

## Reflexiones sobre la enseñanza

España, al igual que las demás naciones, necesita que sus ciudadanos sean cultos, con la máxima cultura posible, y el mayor número de ciudadanos. No cabe desperdiciar cerebros.

Gran parte de la juventud se ha lanzado a la aventura de estudiar para alcanzar un puesto ventajoso entre los ciudadanos para el día de mañana.

Pero en el estudio, para alcanzar la meta, tal como si fuera una competición deportiva, se encontrarán dificultades, obstáculos, barreras eliminatorias y peligros que desorientarán al estudiante ya sus familiares.

¿Es verdaderamente necesario hacer difícil alcanzar carreras? ¿Es conveniente crear dificultades aparte de las que crea el estudio?

Hoy que todo se moderniza intentando simplificar, creando máquinas que resuelven problemas.

¿Es que debemos considerar el tener carrera como un privilegio?

La plétora de graduados se ha de encauzar a dar facilidades para que puedan abrirse campos a los ya formados, en terrenos donde hasta ahora los ocupaban ciudadanos menos responsables.

Así la cultura general del país se iría infiltrando en todas las esferas, en algunas de las cuales es proverbial que estemos en retraso permanente.

Ejemplos, en electrónica, óptica de precisión, en eficiencia de tipo económico, en micro-mecánica de precisión, en atomística y en otras varias donde apenas tenemos graduados como genética, bioquímica, astrofísica, astronáutica, y casi sin excepción en todas las modernas materias relacionadas con la cibernética.

La ciencia corre aprisa, la enseñanza va despacio, va quedando retrasada, sería un grave error desperdiciar cerebros con eliminatorias hechas por personal incompetente o que siendo competente considerara la cultura un privilegio.

Si no queremos ser colonia intelectual de las naciones avanzadas, debemos apresurarnos a levantar el nivel y la moral de los que estudian, y no malgastar los cerebros que con buena voluntad acuden a las universidades a grauararse, y mucho menos convertirnos en fracasados o en resentidos contra la sociedad que no ha sabido aprovecharlos.

## Información Laboral

ENFERMEDADES PROFESIONALES.— REGLAMENTO.— El mismo Boletín publica Orden por la que se deroga el último párrafo del n.º 6 del artículo 45 del Rega-

mento de Enfermedades Profesionales aprobado por orden de 9 de mayo de 1962.

SEGURIDAD SOCIAL.— El B.O.E. de fecha 9 de agosto n.º 190, publica corrección de errores de la orden de 15 de abril de 1969 por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de las prestaciones por invalidez en el Régimen General de la Seguridad Social.

NORMA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.— El B.O.E. de 11 de agosto n.º 191 publica Resolución por la que se aprueba norma de obligado cumplimiento de ámbito interprovincial para la actividad de distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos.

SEÑORA, CABALLERO,

adelgace con el vibrador

“Dayer”

© sin poner a prueba su voluntad © un masaje que tonificará su organismo © incansable masajista con sólo pulsar un botón © El vibrador más completo del mercado y con el motor bitensión más potente, que funciona a 125 ó 220 Voltios y que transmite 1.500 energícos impulsos a sus músculos por minuto a través de una banda de lona reforzada en su movimiento de vaivén, con un desplazamiento de 15 mm. Elimina grasas por vigoroso masaje, al igual que se viene haciendo desde siglos a mano. Ahora mecánicamente © Se intensifica la circulación sanguínea, tonificando el organismo que adquiere más elasticidad al activar músculos inertes por falta de ejercicio © El tiempo necesario en los primeros días será de cinco minutos, aumentando gradualmente este tiempo a media hora diaria. El aparato que lo podrá instalar en su cuarto de baño y le será complemento a su diario cuidado personal, permitiéndole mantener una silueta siempre oven © Fácilmente transportable, lleva acoplado un taburete rebatible que le permitirá hacer sus masajes de pié o sentado © Relax defatigante - Activa energícamente la circulación sanguínea - Inmediata sensación de descanso



Dos modelos: 3.800 y 4.400 ptas. al contado  
o en cómodos plazos de 3, 6 y 12 meses

DISTRIBUIDOR OFICIAL: **SIBIDI**

La última novedad en la decoración del hogar!

# Viplafó

Pafones decorativos de madera para revestimientos de techos y paredes

Fabricados por **MARTIN VILA**  
Crta. Sta. Pau, s/n. - Tel. 26 09 55 - BATET (Olot-Serona)

(PATENTADO)

Exposición y venta para OLOT en

## PONCAN, S.A.

Lorenzana, 17 — Tel. 26 05 46

Agente de ventas para el resto de la provincia

## JUAN XIFRA MONGE

Enrique Granados, 1  
VEHINAT DE SALT (Gerona)